



**Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo Electoral Municipal de Campeche**

“2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”

“2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC”



Acuerdo No. CMCAM/05/18.

ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A INTEGRANTES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE TIXMUCUY, ALFREDO V. BONFIL Y PICH, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba el registro de la planilla de integrantes de la H. Junta Municipal de Tixmucuy, por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, solicitada por el Partido Político Nacional: Partido Acción Nacional, en los términos que se detallan en el Anexo Único, los cuales se adjuntan como parte integrante del presente documento, lo anterior con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XXXII del presente documento.

SEGUNDO: Se aprueba el registro de las planillas a integrantes de la H. Junta Municipal Pich por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, solicitada por el Partido Político Nacional: Partido del Trabajo, en los términos que se detallan en el Anexo Único, el cual se adjuntan como parte integrante del presente documento, lo anterior con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XXXII del presente documento.

TERCERO: Se aprueba el registro de las planillas de integrantes de la H. Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil, por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, solicitado por el Partido Político Nacional: Partido Encuentro Social, en los términos que se detallan en el Anexo Único, los cuales se adjuntan como parte integrante del presente documento, lo anterior con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XXXII del presente documento.

CUARTO: Se aprueba que el Presidente de este Consejo Municipal, proceda a expedir las Constancias de Registros Respectivas, realizándose las inscripciones en el Libro de Registro Correspondiente, lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar; en base en los razonamientos expresados en la Consideración XXXII del presente documento.

QUINTO: Se instruye al Secretario de este Consejo Electoral Municipal de Campeche, para que proceda a notificar el presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remitiéndole copias certificadas y en medios magnéticos, a fin de que se tomen las medidas necesarias para hacer pública la conclusión del registro de candidaturas, y se publique en el Periódico Oficial del Estado así como en la página de internet www.ieec.org.mx del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la relación de los nombres de los candidatos registrados por los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social, en términos de los artículos 404 y 405 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en concordancia con el numeral 38 fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar; con base en los razonamientos expresados en la Consideración XXXII de este Acuerdo.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

C. JOSE LUIS GIL ZETINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CAMPECHE.- C. JIMENA PRISCILA ROJAS CHÁVEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CAMPECHE.-RÚBRICAS.



Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo Electoral Municipal de Campeche

“2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”

“2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC”



Consejo Electoral Municipal de Campeche

ANEXO ÚNICO

PAN JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY

Cargo	Propietario			Suplente	
	NOMBRE	SOBRENOMBRE	SEXO	NOMBRE	SEXO
PRESIDENTE/A	MARIA LUISA BAZAN CHAN		M	MARIA CONCEPCION LOPEZ PEREZ	M
PRIMER/A REGIDOR/A	VICENTE ENRIQUEZ REYES		H	JUAN JOSE GOMEZ SANCHEZ	H
SEGUNDO/A REGIDOR/A	OLGA LIDIA NOH TUN		M	YAMILE CARPINTEIRO SEGOVIA	M
TERCER/A REGIDOR/A	RAMON ROSADO ZAMORA		H	MARIANO GOMEZ GOMEZ	H
SÍNDICO/A	FATIMA DEL ROSARIO LOPEZ JIMENEZ		M	ALBA LUCERO NAAL WITZ	M

PT JUNTA MUNICIPAL DE PICH

Cargo	Propietario			Suplente	
	NOMBRE	SOBRENOMBRE	SEXO	NOMBRE	SEXO
PRESIDENTE/A	MARIA SUSANA MORALES CAHUICH	-	M	ABIGAIL GUADALUPE UICAB PISTE	M
PRIMER/A REGIDOR/A	MOISES ANGELES OLVERA		H	BENNNI JAVIER MORALES HERNANDEZ	H
SEGUNDO/A REGIDOR/A	ELIDA SOSA GARCIA		M	CELIA EDITH CALLES UC	M
TERCER/A REGIDOR/A	HAIR CANDELARIO MEX VILLALOBOS		H	JHONATAN GIOVANNY CARRILLO LOPEZ	H
SÍNDICO/A	PATRICIA CAHUICH PUCH		M	SILVIA DEL ROSARIO PACHECO YEH	M



**Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo Electoral Municipal de Campeche**

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



ENCUENTRO SOCIAL JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL

Cargo	Propietario			Suplente	
	NOMBRE	SOBRENOMBRE	SEXO	NOMBRE	SEXO
PRESIDENTE/A	CRUSITA AGUILAR MORALES		M	<i>NO REGISTRÓ CANDIDATO</i>	
PRIMER/A REGIDOR/A	REY DAVID LOPEZ RUIZ		H	<i>NO REGISTRÓ CANDIDATO</i>	
SEGUNDO/A REGIDOR/A	ANGELICA SALAZAR VEGA		M	<i>NO REGISTRÓ CANDIDATO</i>	
TERCER/A REGIDOR/A	JORGE LUIS LOPEZ CENDEJAZ		H	<i>NO REGISTRÓ CANDIDATO</i>	
SÍNDICO/A	ROSA ISABEL GORDILLO DOMINGUEZ		M	<i>NO REGISTRÓ CANDIDATO</i>	